La Junta de Castilla y León da el visto bueno al reglamento que permitirá la solicitud de la Marca de Garantía 'Ajo de Vallelado'

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha informado favorablemente sobre el Reglamento de Uso de la Marca de Garantía 'Ajo de Vallelado' presentado por la Asociación para la Promoción del Ajo de Vallelado. Se trata del paso previo a la solicitud del registro de la marca de garantía ante la Oficina Española de Patentes y Marcas.

19 de agosto de 2013

Castilla y León | Consejería de Agricultura y Ganadería

La relevancia del ajo en la Comunidad radica en la calidad del producto y en el volumen de la producción. La climatología y las condiciones del suelo le otorgan una alta calidad, diferenciada en cuanto a sabor y a textura. Estas características propias del ajo, en concreto de las zonas de Valladolid y Segovia -principales provincias productoras de ajo de la Comunidad-, han motivado que la Asociación para la Promoción del Ajo de Vallelado haya iniciado los trámites para obtener una figura de calidad para este producto.

España, con una media anual de 15.000 hectáreas dedicadas a la siembra del ajo y una producción media de 145.000 toneladas, es el principal país productor de esta hortaliza en la Unión Europea, con más del 50 % del total de la producción. Castilla y León, con 470 productores dedicados a este cultivo y 1.350 hectáreas anuales, cuenta con una producción media de 14.000 toneladas, lo que la sitúa como la tercera comunidad productora de ajo de España. Además, tiene un rendimiento superior a la media nacional: 9.500 kilos por hectárea, frente a los 9.000 del resto del territorio nacional.

Reglamento de uso de la marca

La Asociación ha presentado el Reglamento de Uso de la Marca como paso previo a la solicitud de reconocimiento de la Marca de Garantía que va a amparar el ajo de calidad diferenciada cultivado en algunos términos municipales de Segovia y Valladolid.

Las plantaciones aptas para la producción de ajo amparado por la Marca de Garantía deberán encontrarse dentro de la zona de producción descrita y dentro de ésta se descartarán todas aquellas parcelas cuya textura sea arenosa. Además, con el objetivo de romper el ciclo de algunas enfermedades y parásitos del ajo, el cultivo anterior deberá ser cereal -excepto maíz-, leguminosa o barbecho.

Delimitación geográfica

La zona de producción del ajo amparado por la Marca de Garantía 'Ajo de Vallelado', ha sido definida basándose en su implantación histórica y actual y comprobando que permite el cultivo en condiciones óptimas y que se aseguran las características diferenciales del ajo de Vallelado.

La zona delimitada por la marca de garantía abarca los términos municipales de Segovia y Valladolid cuya superficie se encuentra incluida en la zona de producción amparada por la enseña. En la provincia de Segovia se incluyen los municipios de Villaverde de Íscar, Fuente el Olmo de Íscar, Samboal, Fresneda de Cuéllar, Chañe, Remondo, Mata de Cuéllar, Vallelado, San Cristóbal de Cuéllar, Cuéllar, Frumales, Olombrada, Membibre de la Hoz, Aldeasoña y Fuentesaúco de Fuentidueña. Por su parte, Valladolid abarca los términos de Portillo, Megeces, Cogeces de Íscar, Pedrajas de San Esteban, Íscar, Camporredondo, San Miguel del Arroyo, Montemayor de Pililla, Cogeces del Monte, Torrescárcela, Viloria, Langayo, Campaspero, Bahabón, Torre de Peñafiel, Fompedraza y Canalejas de Peñafiel.

La Asociación para la Promoción del Ajo de Vallelado será la encargada de poner en marcha esta nueva figura de calidad y de hacerla funcionar en base al reglamento que ha sido aprobado por la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Colaboración en materia de investigación

La Consejería de Agricultura y Ganadería colabora con la Asociación para la Promoción del Ajo para mejorar la sanidad vegetal de este producto y, con ello, incrementar el rendimiento de las zonas productoras de ajo de Vallelado en las provincias de Segovia y Valladolid.

En concreto, en 2011, se firmó un acuerdo de colaboración entre el Gobierno autonómico, las diputaciones provinciales de Segovia y Valladolid y la asociación. El acuerdo establecía el control de la sanidad en el ajo a través de la obtención de plantas libres de patógenos, la mejora genética y la actualización de pautas de manejo del cultivo.

El trabajo ha consistido en la búsqueda de cultivos 'in vitro', de semillas 'limpias' que permitieran mejorar las cosechas de los agricultores de la Comunidad e incluso venderse a otras zonas productoras.

Calidad alimentaria en la Comunidad

Actualmente, Castilla y León, con 59 figuras de calidad alimentaria, es una de las comunidades, junto con Andalucía, que lidera en España el ranking en calidad alimentaria, lo que demuestra el potencial que en el sector agroalimentario tiene la Comunidad y el esfuerzo constante de productores y Administración por elaborar productos de calidad.

Las figuras de calidad tienen una importancia relevante en la Comunidad al integrar unas 24.400 explotaciones del sector primario, 1.400 industrias, y generar un valor económico superior a los 792 millones de euros, según los últimos datos de comercialización de 2012.

Junta de Castilla y León